Santiago del Estero, 01 de diciembre de 2020.-

**RESOLUCION CD FHCSyS Nº 134/2020**

**VISTO:**

 El CUDAP Expte. Nº 2391/2020, presentado la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mayra LOMBARDI; y

**CONSIDERANDO:**

 Que por el mismo solicita **l**a extensión del plazo de inscripción de los espacios curriculares correspondientes al Segundo Cuatrimestre del presente año hasta el 21 de diciembre de 2020

 Que fundamenta el pedido en virtud de que, el Calendario Académico presencial, tenía cuatro (4) llamados de exámenes antes del cierre de inscripción.

 Que en el Calendario Académico Virtual sólo quedaron dos (2) llamados de exámenes, antes del cierre de inscripción.

 Que atento a ello, considera pertinente ampliar al menos un llamado más, de manera que los estudiantes tengan el tiempo necesario para rendir las materias correlativas para realizar la inscripción al Segundo Cuatrimestre

 Que en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 27 de noviembre de 2020 el Cuerpo resuelve, por mayoría, extender hasta el 21 de diciembre de 2020 el plazo de inscripción en el Sistema Siu Guarani de aquellos espacios curriculares que los estudiantes se encuentren cursando en la modalidad virtual, correspondientes al Segundo Cuatrimestre del presente año.

 Por ello;

 **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º**.- **Extender hasta el 21 de diciembre de 2020** el plazo de inscripción en el Sistema Siu Guarani de aquellos espacios curriculares que los estudiantes se encuentren cursando en la modalidad virtual, correspondientes al Segundo Cuatrimestre del presente año, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución.

 **ARTÌCULO 2º**.- Hacer saber. Notificar a la Consejera Estudiantil, Srta. Mayra Lombardi, a la Secretaria Académica, Prof. Ana Castiglione, a Dpto Alumnos, a las Coordinaciones de Carreras y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad.

Cumplido, archivar.

**GM**

Lic. .Graciela Ferreira Soraire Lic. Hugo Marcelino Ledesma

 Secretaria del Consejo Directivo Decano FHCSyS

 FHCSyS UNSE UNSE